



Municipio de Salinas

Resolución
No. 098/2026

Acta No.

10/2026

Salinas, abril 23 de 2026.

VISTO: Solicitud de docente de Tai Chi para continuar dictando taller en formato financiado por el Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Comisión Socio Cultural, ha establecido un protocolo para la financiación de talleres que apunta a dinamizar las propuestas, dando oportunidad a diversas disciplinas y talleres.
- 2) Que el taller de Tai Chi se está realizando desde hace más de tres años, siendo necesario dar oportunidades a otros talleristas.
- 3) Que el Concejo Municipal en conocimiento del protocolo mencionado hace acuerdo con lo informado por la Comisión Socio Cultural.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) No aprobar continuar financiando el taller de Tai Chi.
- 2) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación, Centro Cultural de Salinas y parte interesada.
- 3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


Santiago Martínez
Concejal


Graciela Correa
Concejala


Rubén Pouso
Concejal


Antonio Correa
Concejal


Lilliana González
Alcalde(a) Interina